



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo el "*Ciclo de Murales por los Derechos Humanos*" que viene realizando la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires en distintas ciudades del territorio bonaerense.

Dip. MARTA SUSANA MÉDICCI
Presidenta
Comisión de Derechos Humanos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires ha implementado, en el transcurso del presente año, el Proyecto denominado "Ciclo de Murales por los Derechos Humanos" con el propósito de promover derechos generando mecanismos comunicativos que buscan, fundamentalmente, la participación y el compromiso ciudadano.

Bajo el paradigma freiriano¹, que indica que "enseñar no es transferir, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción", la Secretaría de Derechos Humanos ha implementado este Ciclo procurando que sea la participación ciudadana, aportando su creatividad y su labor artística, la que plasme en cada mural su convicción y compromiso con los Derechos Humanos.

De esta manera se cumple con el objetivo propuesto, que va más allá de la mera difusión de los derechos, sino que busca la realización una actividad de concientización social, a través de la participación de los ciudadanos de cada localidad, para la recuperación y significación del espacio público.

Es así que los diferentes actores sociales participantes en este trabajo han sido los que definieron la temática, el diseño y la realización de cada obra. Para ello, se ha convocado a los jóvenes, Centros de Estudiantes, agrupaciones juveniles, docentes y funcionarios municipales de cada Localidad del territorio bonaerense para la diseñar cada propuesta y la realización del mural.

Este Ciclo se ha desarrollado con gran éxito en Lanús, bajo la temática "La noche de los bastones largos", en Avellaneda sobre "Las luchas obreras entre 1904-1930", en Almirante Brown referido a "Género e identidades", en Pilar cuya temática fue "Los derechos del niño", en Berisso sobre "La noche de los lápices", en Bragado "Si te detienen", en Ensenada referido a "Independencia. Pueblos originarios", en Lobos "discapacidad y derechos humanos", en San Fernando sobre "El derecho a la educación", en Florencio Varela "Memoria, Identidad y Derechos Humanos", en Moreno "Memoria, Verdad y Justicia" y en San Vicente sobre la "No discriminación".

Por otra parte, la Secretaría propone, a modo de conclusión de este Ciclo, la promoción y difusión de las obras realizadas a través de un almanaque y efemérides para el próximo año 2011.

Finalmente, es de destacar la importancia de este Ciclo de Murales, por sus objetivos, por sus logros, y además porque ha sabido tender un puente entre el arte y los Derechos Humanos, donde el arte es la herramienta principal para la concientización, siendo el arte la expresión más sublime que el hombre ha encontrado para comunicarse con otros hombres.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con el voto positivo este Proyecto.

Dip. MARTA SUSANA MÉNDEZ
Presidenta
Comisión de Derechos Humanos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

¹ Freire, Paulo. Pedagogía de la autonomía.